



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 57 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220200010900	Procesos Ejecutivos	Guillermo Alfonso Oloya Fontalvo	Denis Maria Romero Suarez	28/08/2020	Auto Rechaza
08758318400220200017500	Procesos Ejecutivos	Jose De Dios Navarro Barraza	Leon Filemon Navarro Bernal	28/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220200015800	Procesos Verbales	Farid Fabian Tejada Muñoz	Katherine Lisette Yepez Florez	31/08/2020	Auto Rechaza
08758318400220200016100	Procesos Verbales Sumarios	Lilibeth Bustillo Mora	Nelson Orozco Carrera	31/08/2020	Auto Rechaza
08758318400220200017200	Restablecimiento De Derechos	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar		26/08/2020	Auto Decide - Ordenar La Devolución Inmediata De La Actuación Administrativa Medida De Restablecimiento Derechos.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

4a802183-2e9d-426d-b03e-77dd0cbc5bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 57 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220200017300	Restablecimiento De Derechos	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar		26/08/2020	Auto Decide - Ordenar La Devolución Inmediata De La Actuación Administrativa De Restablecimiento De Derechos.
08758318400220200022300	Restablecimiento De Derechos	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar		28/08/2020	Auto Decide - Declarese Impedida Esta Funcionaria Judicial Para Conocer Del Tramite Administrativa De La Referencia, Ordenese Remitir Proceso De Manera Inmediata Al Juzgado 1 Promiscuo De Familia De Soledad.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

4a802183-2e9d-426d-b03e-77dd0cbc5bd9